



Escuela Universitaria de Turismo Iriarte Grado en Turismo (IRIARTE)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Derecho privado (2021 - 2022)

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 1 de 10





1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho privado Código: 509431105

- Centro: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte
- Lugar de impartición: Escuela Universitaria de Turismo Iriarte
- Titulación: Grado en Turismo (IRIARTE)
- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:

Derecho

- Área/s de conocimiento:

Derecho

- Curso: 1
- Carácter: Formación básicaDuración: Primer cuatrimestre
- Créditos ECTS: 6,0
- Modalidad de impartición: Presencial
- Horario: Enlace al horario
- Dirección web de la asignatura: http://www.iriarteuniversidad.es
- Idioma: Castellano

2. Requisitos para cursar la asignatura

Conocimientos básicos de Derecho Civil y de Derecho Mercantil

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LAURA HERNÁNDEZ PERERA.

- Grupo:

General

- Nombre: LAURA

- Apellido: **HERNÁNDEZ PERERA.**

- Departamento: Derecho

- Área de conocimiento: Derecho

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 2 de 10





Contacto

- Teléfono 1: 677509609

- Teléfono 2:

- Correo electrónico: laurahernandezperera@gmail.com

- Correo alternativo:

- Web: http://www.campusvirtual.ull.es

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	17:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	1 al 4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	17:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	1 al 4

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	17:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	1 al 4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	17:00	Escuela Universitaria de Turismo Iriarte - EUTI	1 al 4

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: Formación Básica

Perfil profesional: Administración y gestión de empresas. Viajes, turismo, ocio

5. Competencias

Competencias específicas

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 3 de 10





CE14.2 - 14.2 Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas

CE14.1 - 14.1 Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo

Competencias Generales

CG14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

Competencias Básicas

- **CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de textos avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos de la vanguardia de su campo de estudios
- **CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vacación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- **CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- **CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- **CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La norma jurídica y el sistema jurídico.

- 1.1 El Derecho. El ordenamiento jurídico y sus principios estructurales.
- 1.2 Las fuentes del Derecho. La Constitución, la Ley, los Reglamentos, la costumbre y los principios generales del Derecho.
- 1.3 El derecho de la Unión Europea.
- 1.4 Derecho privado y Derecho público. Otras ramas del Derecho.

Tema 2.- Interpretación y aplicación del Derecho.

- 2.1 Vigencia y eficacia de las normas jurídicas.
- 2.2 Interpretación e integración de las normas jurídicas.
- 2.3 La jurisdicción y los tribunales. Métodos alternativos de resolucion de conflictos.

Tema 3.- Conceptos jurídicos fundamentales.

- 3.1 El sujeto de derecho. Personas. Personalidad jurídica, capacidad jurídica y capacidad de obrar. Nacionalidad y vecindad civil.
- 3.2 Derechos humanos, derechos fundamentales y derechos o bienes de la personalidad. Especial referencia a la igualdad.
- 3.3 Los bienes y las cosas.
- 3.3 El derecho subjetivo.
- 3.4 La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico.

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 4 de 10





Tema 4.- El Derecho Patrimonial.

- 4.1 El patrimonio y el Derecho patrimonial.
- 4.2 Derecho de cosas y derecho de obligaciones.
- 4.3 La obligación y la relación obligatoria: concepto, naturaleza y fuentes. Estructura: sujetos, objeto y contenido.
- 4.4 Dinámica de las relaciones obligatorias. Cumplimiento, incumplimiento y extinción. Transmisión.
- 4.5 Aseguramiento y efectividad del crédito.
- 4.6 El contrato. Concepto, requisitos, eficacia e ineficacia.
- 4.7 Algunos contratos en particular.
- 4.8 La responsabilidad extracontractual.

Tema 5.- El estatuto jurídico del empresario.

- 5.1 Concepto y clases de empresario.
- 5.2 El empresario individual.
- 5.4 Responsabilidad contractual y extracontractual del empresario.
- 5.5 Los colaboradores del empresario.
- 5.5 La publicidad registral: El Registro Mercantil.
- 5.6 El establecimiento mercantil.

Tema 6.- La propiedad industrial y el derecho de la competencia.

- 6.1.- La llamada propiedad industrial: signos distintivos, invenciones y creaciones.
- 6.2.- La defensa de la competencia.
- 6.3.- La competencia desleal.
- 6.4.- La publicidad comercial.

Tema 7.- Contratación mercantil

- 7.1.- La compraventa mercantil y los contratos afines.
- 7.2.- Los contratos de colaboración.
- 7.3.- Los títulos valores

Tema 8.- Especialidades de la contratación turística

- 7.3.- Los contratos turísticos.
- 7.4.- La protección del turista como usuario de los servicios turísticos. Especial referencia a la contratación electrónica.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología a seguir consistirá en la explicación de los contenidos de la asignatura por parte del profesor en las sesiones teóricas. Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de supuestos prácticos relacionados con la materia, preferiblemente extraídos de situaciones reales y de decisiones judiciales y administrativas, así como en la familiarización con los sistemas de indagación del derecho, búsqueda de la norma aplicable al caso, conocimiento de las técnicas de búsqueda en bases de datos jurídicas, legales y jurisprudenciales que sean de acceso público, así como páginas web de autoridades y administraciones públicas.

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 5 de 10





El método de trabajo recomendado para el alumno es el estudio constante, asistencia ininterrumpida a clase, realización de trabajos propuestos por el profesor, participación activa en las sesiones teóricas y prácticas y uso de las tutorías (presenciales o virtuales). La metodología propuesta pretende que el alumno logre un aprendizaje significativo (no memorístico) y desarrolle su espíritu crítico, procurando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad del sector.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,50	0,00	22,5	[CE14.2], [CE14.1], [CB1], [CB5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	31,25	0,00	31,25	[CB2], [CB3], [CB4]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CE14.2], [CE14.1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	10,00	10,0	[CB1], [CB5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	35,00	35,0	[CE14.2], [CE14.1], [CB1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	35,00	35,0	[CB1], [CB5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[CE14.2], [CE14.1], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CE14.2], [CE14.1], [CG14], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
	Į.	Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 6 de 10





Manuales recomendados para la asignatura:

- BARBA DE VEGA y CALZADA CONDE, Introducción, al Derecho Privado del Turismo, Ed. Thomson-Aranzadi (última edición).
- LACRUZ BERDEJO y OTROS, Nociones de Derecho Civil Patrimonial e Introducción al Derecho, Ed. Dykinson (última edición).
- Guillermo JIMÉNEZ SÁNCHEZ (coord.), Nociones de Derecho Mercantil Ed. Marcial Pons (última edición).
- SÁNCHEZ CALERO, Principios del Derecho Mercantil, Ed. McGraw-Hill (última edición).

Bibliografía Complementaria

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE y otros, Curso de Derecho Civil (I) (II) (III) y (IV), Editorial: COLEX, Madrid (últimas ediciones disponibles).
- MENÉNDEZ, Aurelio, y ROJO Ángel (dir.), Lecciones de Derecho mercantil (Vol. I y II), Civitas-Thomson Reuters

Otros Recursos

- Constitución española:
- Código civil y legislación complementaria
- Código mercantil y legislación complementaria
- Aula Virtual del Campus Virtual de la Universidad de La Laguna
- Biblioteca de la Facultad de Derecho

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación consta de dos itinerarios, evaluación continua y evaluación final única.

- A. La <u>evaluación continua</u> requiere de la superación por media ponderada de una serie de actividades prácticas a realizar durante el cuatrimestre en sesiones programadas a tal fin en el horario, la superación de dos exámenes tipo test (1,5 puntos cada uno, 3 puntos en total en la nota final), además de un examen liberatorio a mitad de cuatrimestre y un examen final.
- 1. <u>Evaluación del conjunto de actividades</u>. La calificación que se obtenga tras la correcta realización de las actividades propuestas, presenciales o virtuales. En este punto se incluyen, en su caso, tanto las exposiciones orales como la entrega de casos práctico. Además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.
- **2.** <u>Evaluación tipo test</u>. Durante el cuatrimestre tendrá lugar dos tipos test de las materias explicadas hasta la fecha, que si bien no eliminarán la materia evaluada servirán para promover el estudio continuado y la asimilación de

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 7 de 10





contenidos de la asignatura.

- **3.** Exámenes parciales y finales. Los exámenes de contenido teórico-práctico se realizarán en las convocatorias oficiales de exámenes y para poder optar a la modalidad de evaluación continua será necesario aprobar el examen parcial de la asignatura.
- B. <u>EVALUACIÓN ÚNICA.</u> Los alumnos que no hayan superado el examen parcial liberatorio de la asignatura o quienes expresamente renuncien, hayan participado o no en las actividades de evaluación continua, podrán optar por la modalidad de evaluación única.

Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica en alguna de las convocatorias oficiales y la calificación que se obtenga en ella supondrá el 100 % de la calificación final.

El examen consistirá en una prueba objetiva tipo test y hasta un máximo de cuatro preguntas cortas: el tipo test supondrá un 50 % de la calificación final y las preguntas cortas el 50 % restante. La calificación final equivaldrá al resultado global de las dos partes, aunque será necesario aprobar por separado cada una de ellas En el apartado de preguntas, además de la calidad del contenido, se tendrá en cuenta la adecuada exposición o presentación, la correcta argumentación o redacción y la ortografía.

En función de la situación epidemiológica, de cada una de las pruebas puede requerirse su realización presencial u online, anunciándose a través de la propia aula virtual y de los medios de difusión del centro.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba C	con Quitte mid Bas nderación
Pruebas objetivas	[C∃5], [C∃1], [CG14], 70,00 % [CE14.1], [CE14.2]
Trabajos y proyectos	[CE4]resentación [CE3]e [CE2]abaj ^{20,00} % [CE14y1], [CE14a2]ividades
Pruebas de ejecuciones da tareas reales y/o simulad	10,00 /6

10. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho.
- Utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos.
- Entender e interpretar textos jurídicos.

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 8 de 10





- Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.
- Comprender las relaciones entre Derecho y realidad social.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre						
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total	
Semana 1:	Presentación de la asignatura y tema 1	Presentación de la asignatura. Clase teórica: El Derecho como forma de organización y sistema normativo. No se imparte sesión en grupo pequeño.	4.00	5.00	9.00	
Semana 2:	Tema 1 (continuación)	Clase teórica: El Derecho como forma de organización y sistema normativo. No se imparte sesión en grupo pequeño.	4.00	5.00	9.00	
Semana 3:	Tema 1 (fin)	Clase teórica: El derecho de la Unión Europea. Derecho privado y Derecho público. Otras ramas del Derecho. Clase práctica.	4.00	5.00	9.00	
Semana 4:	Tema 2	Clase teórica: Interpretación y aplicación del Derecho. Vigencia y eficacia, interpretación e integración de las normas jurídicas. La jurisdicción y los tribunales. Clase práctica	4.00	5.00	9.00	
Semana 5:	Tema 3	Clase teórica. Conceptos jurídicos fundamentales: sujeto de derecho, bienes, negocio jurídico. Clase práctica	4.00	5.00	9.00	
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica: El Patrimonio, la obligación y el contrato. Clase práctica	4.00	5.00	9.00	

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 9 de 10





Semana 7:	Tema 4 (Fin)	Clase teórica: El Patrimonio, la obligación y el contrato. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Repaso	Repaso y prueba sobre el primer módulo. Actividad formativa (depende del calendario del Centro y se coordinará por su comisión)	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 5	Clase teórica: El Derecho Mercantil, la empresa y el empresario. Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 5 (Fin)	Responsabilidad del empresario y Registro Mercantil: clase teórica y clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 6	Clase teórica: La propiedad industrial y el derecho de la competencia. Clase práctica	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 6	Clases teórica: La propiedad intelectual y los derechos de autor. Clase práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 7 (Fin)	Clase teórica: La contratación mercantil. Los contratos de colaboración Clase práctica.	4.00	10.00	14.00
Semana 14:	Tema 7 (Fin)	Clase teórica: los contratos turísticos Clase práctica: condiciones generales y electrónica	4.00	10.00	14.00
Semana 15:	Tema 8	Clase teórica y práctica: Los títulos-valores.	4.00	10.00	14.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	0.00	15.00	15.00
	-	Total	60.00	105.00	165.0

Última modificación: **09-07-2021** Aprobación: **16-07-2021** Página 10 de 10